

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. A PARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época SABADO 10 DE AGOSTO DE 1935 Número 14.237

## EL PROBLEMA RELIGIOSO: MATERIA REVISABLE

Sostienen nuestros laicos y repiten con profusión de argumentos todos ellos endebles: El Estado es un ente que no tiene religión; queremos conciencias libres, etc. Consecuentes con tales principios borraron del presupuesto de Justicia los haberes del Culto y Clero y propusieron la ley de Confesionalización y ahora añaden: nada de esto podía ser objeto de revisión. Como si las concesiones últimamente logradas pudieran evitar la revisión.

Ignoran nuestros laicos que lo que la Iglesia percibía antes de la reforma constitucional del 31 no era a título de limosnas, sino como interés, debido al despojo sufrido a raíz de las leyes desamortizadoras, intereses que fueron reconocidos en Concordatos violados, leyes que han venido a hacer más injusto aquel despojo que la Iglesia sufre con la mansedumbre que la es peculiar.

Mejor que decir —como dicen— que el Estado es un ente, sería decir que el Estado es una entidad jurídica que representa a la Nación; como ésta no es otra cosa que el conjunto de Municipios y ciudades, que a su vez están formados por familias, como éstas por individuos, siendo lógico, por tanto, que el mayor número de éstos que piensen y obren en una misma ideología sean los que den las características, tanto a la Nación como al Estado. Y tal Estado, si no como ente, si como entidad jurídica, debe no ya sólo amparar, sino sostener un culto que no será del Estado, sino del Estado entidad jurídica —Nación, Municipios, ciudades, familias e individuos que forman el Estado, que es su representación.

La ley desamortizadora de los bienes eclesiásticos que no ya Menéndez y Pelayo, sino el mismo laínones la calificó de "injusto latrocinio", dió lugar a que Roma, única potestad jurídica que podía hacerlo, conciese a los concordatos, que no por una causa son, sino pactos internacionales dignos no ya de ser respetados sino del máximo respeto que se hacen con una potencia espiritual, sobre todas; adóscarse cual ninguna y mansa inirme que sólo confía el con tratar en la dignidad humana.

Hizose con lo concordado, la compensación de aquellos despojos para la subsistencia de los ministros de la Iglesia, pactos que fueron rotos abusando de la mansedumbre de la Iglesia para perpetrar aquellas deprecaciones.

Al decir que quieren conciencias libres, no dicen verdad. Las leyes laicas, y mejor que laicas, secretarias, votadas en las Cortes, pretendían inmiscuirse en la educación de los hijos, arrebatando derechos y poderes que los padres corresponden respecto a sus hijos, derechos que por nadie pueden ser atropellados.

Atención absurda es atribuir al Estado, función educadora. Existen derechos y deberes que sólo dentro de la familia pueden ejercitarse. Pretender de ella, desaparezca la religión, con pretéxto de hacer o buscar conciencias libres—cuando lo que se busca es implantar el más refinado materialismo—, es cometer el mayor de los atentados, el más grande de los despojos. Querer atropellar ese derecho, cuando lo que se busca es implantar el más refinado materialismo, es cometer el mayor de los atentados, el más grave de los despojos. Querer atropellar ese derecho cuando lo que se buscan, son conciencias libres, es algo irrisorio e inciso. Verdadera libertad es la que deje a cada uno abrazar la confesión que desee, no lo que con leyes secretarias, se pretendió: el ateísmo.

La ley de Congregaciones, votada en medio del ardor de las pasiones e inspirada por teoría de "las manos muertas" ya derrotada en el campo jurídico. Teoría que subsiste en el terreno político, donde no encuentra otra defensa que nuevos motivos o pretextos. Teoría que implica un atropello y que ya nadie defiende en el campo jurídico, porque en el campo jurídico, no pueden te-

ner defensa los atropellos. Concepto que hacemos extensivo a cuantas disposiciones se dieron desde Mendizábal.

Hallando el profesor Varelles Lunniers—tan conocido para los que preparamos oposiciones en las que el Derecho civil es la base—en un Congreso, sobre la libertad de Asociación, decía "el daño que he causado de palabra" "mano muerta". Y el no menos conocido Salcilles, paladín del Derecho de asociación que combate dicha teoría al de clarar que la pretendida actuación de riqueza, por las congregaciones, ni desde el punto de vista social ni del económico es un mal. Y Ribet, dice: "apenas puede hallarse de "manos muertas" pues no se puede decir que las asociaciones religiosas no cuajen en su patrimonio. Lo hacen de tarde en tarde, pero esto no es un mal.

Antonio de ARANA SALVADOR

## GOBIERNO CIVIL

**De turismo.**—El gobernador ha dirigido una carta al subsecretario de la Presidencia, interesándole gestione cerca del Patronato Nacional de Turismo que al confeccionarse los itinerarios para excursiones por esta zona de España, se tenga en cuenta que en Palencia, así como en su provincia, existen monumentos dignos de ser visitados y por lo tanto de ser incluidos en dichos itinerarios.

**EL teléfono en los pueblos.**—Don Gumersindo Rico, del Consejo de Administración de la Telefónica, ha escrito una carta al gobernador, participándole que con todo interés traslada a la citada Compañía los deseos que don Victoriano Masseo le expone, en favor de la instalación del servicio telefónico en varios pueblos de esta provincia y en su afán de servirle apoyará con las más esforzada voluntad el ruego que por

## EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más se lee en la provincia

## TRIBUNALES

### LOS TRES JUICIOS ORALES DE HOY EN LA AUDIENCIA

**Por robo**  
A las diez y media de la mañana de hoy se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Palencia, por el delito de robo contra Emiliano Antolín Marcos.

El fiscal pidió de la Sala se le pusiera al reo la pena de dos años y un mes, accesorias y costas. La defensa, sostenida por el señor Buil, sostuvo que el hecho era constitutivo de un delito de hurto y pidió la pena máxima de dos meses y un día de arresto.

**Por nombre supuesto**  
A continuación se vió el juicio oral, tramitado por el mismo Juzgado, por el delito de nombre supuesto contra Julián Camarero Carrasco.

El representante de la ley solicitó para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto con imposición de accesorios y costas procesales.

Al señor Herrero, defensor del reo pidió la absolución.

**Por hurto**  
Seguidamente, se celebró la vista procedente de idéntico Juzgado y por el delito de hurto contra Julián Camarero Carrasco.

El fiscal solicitó se le impusiera la pena de tres años y costas y accesorias.

La defensa, sostenida por el señor Peñalba estimó que el autor del hecho no es el procesado y pidió la absolución.

Los tres juicios quedaron con clusos para sentencia.

**SEÑALAMIENTO**  
Para el día 12, a las diez de la mañana ante el Tribunal de Urgencia:

Juzgado de Palencia, por el delito de homicidio perpetrado en la carretera de Valladolid, días que ya nadie defiende en el pasado, contra Sabino Rubio

Abogado, don Asurio Herrero.

## De la vida provincial

### La Comisión Gestora en su sesión de hoy, sólo despachó asuntos de trámite

Hoy y a la hora de costumbre celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial, bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra.

Asistieron los capitulares señores Rodríguez, Quintana, Tejedor y de Prado.

**Acta**  
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

También se aprobaron los precios medios del mes de julio para el actual.

**Cuentas y facturas**  
Con el informe de Intervención fueron aprobadas las relaciones de cuentas y facturas pertenecientes a los señores siguientes:

Cuentas de la Compañía "Sin ger", arreglo de una máquina; Regino Salamanca; Richard Gans; señora hija de José Garrán; señores Alonso y Rodríguez, señores Azcoitia y Calderón; don Alejandro Ortega.

Negociado primero. Don Gregorio Pelayo y don Regino Salamanca. Negociado segundo: recibo a don Juan Santos; certificación a favor de don Julio Ruiz, don Pedro Pastor, don Juan Santos, Ayuntamiento de Olea de Boedo; Ayuntamiento de Torre de los Molinos; a la Junta vecinal de Relea, 11.536, construcción del camino que pasa por Valenoso, Villanueva y Relea; cuenta de Luis Baquerín.

Negociado tercero: Estancias en el Hospital, mes de julio, pesetas 16.795,50; en el Manicomio de hombres, 11.882,50; en el de señoras, 15.786; cajas fúnebres para tres vesánicas, y se pelio, 105 pesetas; y un entierro en el Manicomio de hombres, 20 pesetas.

Cuenta de estancias de una de mente en Madrid, 123 pesetas; y de otra ídem, 775.

lla de las Torres, Soledad Arnaiz, por haber pasado su madre al Hospital.

Ingreso en la Clínica Oftálmica de Marcelino Piñel, de Torquemada.

Ingreso en el Manicomio de Ursicino Melero, de Villanueva, y Leonisa Cuesta, de Arconada.

Obligación de esta Diputación de hacerse cargo de la demerita Purificación Pasoral, que se encuentra en Madrid.

Informe desestimando petición de don Eugenio González, con respecto a no trasladar a Valladolid a una hija demente.

Dar cuenta de las salidas con licencia temporal en el Manicomio, y entradas y salidas en el Hospital.

**Vías y obras.**  
Se aprobó las actas de recepción del camino vecinal que va de la carretera de Mazariegos a Lagartos, a la de Paredes de Nava a Villaramiel; liquidación del mismo, con un saldo a favor del contratista de 625'89.

Idem, proyecto de construcción.

ción del camino vecinal de Inercia a la carretera de Guardo a Cantoral, con presupuesto total de 15.790 pesetas.

**Cédulas personales**  
Informe desestimando la rebaja de cédulas que solicita don Luis Brejel, de Palencia.

Idem estimando la de don Pedro Santiago, de Brañosera.

**Negociado primero**  
Reclamar documentos a los Ayuntamientos de Cisneros, Valdina y Amuso, para completar expedientes de condonación de contribuciones.

Informe favorable al cambio de nombre del Ayuntamiento de Terradillos, por el de Lagartos.

Propuesta de recurso de queja ante el Ministerio de Trabajo, con motivo de multa impuesta por la Delegación del ramo, así se acordó.

Acta de recepción definitiva de las obras de carpintería del pabellón número 1 del Hospital provincial, y procedencia de devolución de fianza.

Se dió cuenta de las notas obtenidas por los becarios capacitados regadores.

Se dió lectura al escrito de la Inspección provincial de Sanidad sobre pintura del Dispensario y se le concedió 1.000 pesetas para restaurar la pintura.

Petición del periódico "Informaciones". Fué denegada.

Se dió cuenta de la conformidad del Ayuntamiento de la capital, sobre la forma de pago de la tercera parte del solar para Gobierno civil.

La Junta provincial del Turismo, se dirige a la Diputación, para que interceda acerca de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, al objeto de que tenga en cuenta a nuestra ciudad en los itinerarios turísticos que se confeccionan.

Se acordó que para el día 22 o 23 del actual salga para la Abadía de Lebarza, la tercera colonia escolar, compuesta únicamente de 30 niños.

El director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dió cuenta del fallecimiento de una vaca y de la enfermedad de otra por lo que con venia su venta.

También propone la compra de dos vacas y a tal efecto se facultó al señor Tejedor y al señor Vielva para la adquisición de las mismas.

Sin más asuntos a tratar se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

## Este número ha sido visado por la censura

## DE SOCIEDAD

En la "Gaceta" del día 7 de los que cursan y entre los 907 señores que por haber sido aprobados por el Tribunal examinador, han obtenido el título de apud de secretario de la Administración local; figura, con el número 303, nuestro estimado amigo y activo corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, en Villanueva, don Isabelino García Prieto, probo secretario en propiedad del Juzgado municipal de dicha villa y secretario de

## Vías y obras.

Este número ha sido visado por la censura

DE SOCIEDAD

En la "Gaceta" del día 7 de los que cursan y entre los 907 señores que por haber sido aprobados por el Tribunal examinador, han obtenido el título de apud de secretario de la Administración local; figura, con el número 303, nuestro estimado amigo y activo corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, en Villanueva, don Isabelino García Prieto, probo secretario en propiedad del Juzgado municipal de dicha villa y secretario de

## Vida religiosa

**SANTA IGLESIA CATEDRAL**  
Día 11 de agosto: Dominica IX de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho, misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa Convencional, explicando el Santo Evangelio el muy ilustre señor Chantre.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, con explicación del Santo Evangelio por el muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz, canónigo.

En acción de gracias a Dios Nuestro Señor por haber sido ya nombrado Obispo para esta diócesis de Palencia, a las once de la mañana se cantará un solemne Te Deum.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

**EN LAS CLARAS**  
El lunes, 12 de agosto, celebrarán las Religiosas de Santa Clara la fiesta de su Santa Fundadora.

Misas desde las seis y media hasta las ocho.

Solemne, a las diez, con panegírico, que predicará don Justo Novo, coadjutor de Santa Marina.

A continuación de la Misa se expondrá a Su Divina Majestad, que permanecerá expuesta hasta las seis de la tarde.

A las seis, corona y visita de altares.

LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO  
Celebra mañana sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, rezo de la Corona Seráfica, plática, reserva y procesión del Corón.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL  
Mañana, domingo, día 11, celebra la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes su función mensual.

Por la mañana, Misa de Comunión general.

Ejercicio, plática y reserva.

La Asociación de la Santísima Trinidad celebra sus cultos mensuales.

A las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano.

A las siete de la tarde el ejercicio de costumbre.

**EN LAS PIADOSAS**  
Solemnos cultos que las Madres Dominicas dedican a su esclarecido Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán, mañana, 11 de agosto, en su iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.

A las seis de la mañana, Misa Convencional y Sagrada Comunión.

A las diez y media, Misa solemne, según el rito dominicano, y sermón por el M. R. P. Se cundino Martín, O. P., subrector del convento de San Pablo. Terminada la Misa, Exposición de S. D. M., que permanecerá de manifiesto a la pública adoración de los fieles hasta la finalización de los cultos de la tarde, y comenzando éstos a las seis, que se rezará la Estación, Santo Domingo, visita de altares, solemne reserva y Gozos al Santo Padre, dándose a adorar la reliquia.

La piadosa Comunidad invita a la V. O. T., Asociación del Santísimo Rosario y a todos los fieles a honrar a este gran Santo Español e insigne castellano, Fundador de la más universal devoción, para que como en otros templos, en tantas naciones, haga descender sobre nuestra Patria paz y lluvia de bendiciones, que no puede negar el Cielo al Santísimo Rosario.

El día 16, fiesta de San Roque, a las siete de la mañana, Misa Convencional, y al terminar comenzará la bendición del pan y agua. A las diez y media Misa solemne y panegírico de San Roque, por el M. R. P. Cándido Miranda, Prior de los Dominicos de esta ciudad.

La solemne Novena comenzará al terminar la de Santa Marina.

**EN LA IGLESIA PARROQUIAL CALLE**  
Mañana, 11 de los corrientes, comenzarán las Misas, como de costumbre, a las seis, para terminar a las once y media.

A las ocho, Misa y Comunión general.

En diferentes misas habrá homilias evangélicas.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio de la Novena en honor de San Roque y reserva.

Después de los Pozos al Santo, el R. P. Cándido Valles, franciscano de Tierra Santa, hablará algo sobre la patria de Jesús y lugares santificados con su presencia.

\*\*\*

Dentro de muy pocos días, posiblemente el martes próximo, comenzarán en la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle las obras de entarimado de dicho templo.

Los cultos, tanto de la mañana como los de la tarde, con tinuarán celebrándose a las mismas horas y con el mismo esplendor en la iglesia conventual de MM. Agustinas Recoletas, situado, como todos saben, en la calle de Jorge Manrique, muy cerca de la S. I. Catedral.

Se advierte a todos los fieles con alguna anticipación, para que vayan llevando las sillas y reclinatorios que posean en la parroquia a sus respectivos domicilios hasta que terminen las referidas obras y puedan reintegrarlos a la iglesia.

## NOTAS DE HACIENDA

**PARA LOS TRANSPORTISTAS**  
Siendo muchos los transportistas que no han satisfecho la parte correspondiente al segundo trimestre del concierto por impuesto de Transportes, del ejercicio actual, se pone en conocimiento que si dentro del mes en curso no se ponen al corriente en sus pagos se les exigirá por la vía de apremio, con los perjuicios consiguientes.

Asimismo se les previene que igual procedimiento se seguirá respecto a aquellos que deben satisfacer los impuestos complementarios del de transportes, o sea: el canon de conservación y el de inspección de carreteras, bramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Señor Habilitado Guardia civil Ayuntamiento de Villacácer; don Angel Ercilla; don Juan Bautista Velasco; don Victoriano García Calzada; don Vidal Morante, conservador edificio Comunicaciones.

## Taurinas

### La gran corrida del 1 de Septiembre

Sigue hablandose en los círculos y peñas taurinas de la región de nuestra corrida de ferias.

Las recientes actuaciones de Barrera en la Plaza de Vitoria y los también triunfos de "Niño de la Palma" y Domínguez, dan derecho a esperar una sensacional corrida en la tarde del 1.º de septiembre, ferias de San Antolín.

Las últimas noticias dicen que el "Niño de la Palma" mejor notablemente de la herida recibida hace pocos días, y es seguro que toreará en Palencia, en unión de Barrera y Domínguez.

De Salamanca, nos comunican por persona competente en la materia, que han sido elegidos para nuestra corrida de ferias seis magníficos ejemplares de la acreditada ganadería de don Al pino Pérez Tabernero, preciosos toros, de bonita lámina que pretenden dar mucho juego.

La empresa palentina ha comenzado a recibir peticiones de programas, no solo de los pueblos de esta provincia, sino también de Valladolid, Salamanca, Zamora, Burgos, Santander y León.

Se espera un llenazo, como pocas veces se ha conocido.

La fecha del 1.º de septiembre, por caer en domingo, es muy propia para que la afición de esas poblaciones se lance a Palencia.

**TU VERANO EN SANTANDER**  
será más tranquilo, agradable y económico que en playa alguna. Ten presente que aquella es tierra castellana, prolongación de la tuya.



**LA SEÑORA**

**D.ª Rafaela Pérez y Pérez**

Viuda de Laureano Alcoceba

Terciaría del Carmen

Falleció en Palencia el día 9 de Agosto de 1935

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su director espiritual; su desconsolada hermana doña María Pérez (ausente); hermana política doña Francisca Alcoceba; sobrinas Eulasia y María Tundidor Alcoceba; sobrino político Ricardo Rodríguez; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Vigilia y conducción del cadáver al Cementerio: Hoy sábado, a las cinco y media de la tarde. Misa de funeral: El lunes día 12, a las diez de la mañana, y a continuación la de familia parroquial: San Miguel. Casa mortuoria: Paz Universal, 8, 1.º

El duelo se despiden en los siglos de costumbre.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

### EDUCACION Y CULTURA

#### OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACION CON LA ENSEÑANZA

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 12 de julio último, se publicaron las Bases en que se ha de inspirar el Gobierno, con arreglo al artículo 61 de la Constitución, para que en el término de tres meses, promulgue una ley municipal. Teníamos pensamiento de ocuparnos del asunto a que se refiere el epígrafe de este editorial y ya lo hubiéramos hecho a no estorbarnos el comentario, de mayor actualidad, del Concurso especial, del Concurso general de traslado y del Concurso-oposición a escuelas de censo superior a 15.000 habitantes. No que remos demorar, sin embargo, por más tiempo, el estudio de este tema, que reputamos interesantísimo para el Magisterio en general, aunque particularmente, algunos maestros, por la comprensión y generosidad de los Ayuntamientos de los pueblos de su destino, no sientan este problema. La nueva ley municipal, en su Base XXI, al tratar de las obligaciones de los Ayuntamientos, determina que: el Estado exigirá a los Municipios el exacto cumplimiento de las obligaciones que les imponen las leyes en relación con la enseñanza, la sanidad, etc... El Poder central vigilará el cumplimiento de dichas obligaciones y suplirá los medios necesarios, a costa de las Corporaciones locales, cuando sea preciso remediar su negligencia, etc. Al mismo tiempo pasará el tanto de culpa a que hubiere lugar a los Tribunales de justicia para su sanción. ¿Qué obligaciones han de cumplir los Ayuntamientos en relación con la enseñanza? Entre otras más explícitas, el Real decreto de 17 de diciembre de 1922, vigente en la actualidad, dice en su artículo 18: "Los Ayuntamientos que dan obligados a la conservación y sostenimiento de las construcciones escolares, sin que la capacidad consignada anualmente en los presupuestos para estas atenciones pueda ser inferior al 1 por 100 del coste total del edificio". Por otra parte entre las facultades que incumbían a las extinguidas juntas municipales, y cuyos deberes y derechos han heredado ahora los Consejos locales, se encuentra: "Cuidar de que en toda necesaria para la reparación y conservación de las Escuelas y habitaciones de los Maestros..." Pero estas son mínimas obligaciones, diréis; pues no obstante, son muchos los Ayuntamientos que ni siquiera estas cumplen. Otras son de mayor trascendencia y de redoblado interés: por ejemplo, la obligación que determina el artículo 15 del Estatuto respecto a suministrar al maestro casa de cente y capaz para él y su familia y en caso de no disponer de ella, la indemnización correspondiente, con arreglo a la escala que el mismo artículo fija. Todos los maestros saben, por triste experiencia, como se comportan la mayoría de los Ayuntamientos en el cumplimiento de esta obligación. Pues bien, y esto es lo que queremos significar aquí: con las tajantes y concretas facultades que el Parlamento ha dado al Gobierno en la base XXI de la ley municipal, puede elaborarse una ley estricta y justa que garantice, controle y exija el cumplimiento de todas las obligaciones de los Ayuntamientos en materia de enseñanza, sin que la morosidad o la mala fe pueda eludir las o burlarlas. Ocasión mejor que esta para acometer definitivamente el problema, grave y trascendente, hemos de repetir de la Casa-habitación de los maestros, no se ha de presentar nunca. El Gobierno, y especialmente el ministro de Instruc-

ción pública tienen ahora un momento único para resolverlo. Pedimos al señor Duque que defienda los derechos del Magisterio, menoscabados, atropellados a cada instante por la inconsideración de muchos Ayuntamientos. Si deja esta ocasión inaprovechada, su responsabilidad moral sería tremenda para con el Magisterio.

#### JEFE DE PROVISION DE ESCUELAS

Ha sido nombrado jefe del Negociado de provisión de Escuelas del ministerio de Instrucción pública don José Ramón Vela.

### DE LA PROVINCIA

#### Cisneros

##### PROXIMA EXCURSION A VILLALCON

Una numerosa agrupación de esta localidad perteneciente al "Club Deportivo Cisneros", ha proyectado realizar el próximo domingo (d. m.), una excursión al simpático pueblo de Villalón y sus alrededores, con el propósito de pasar el día en aquellos recreativos lugares.

Les deseamos que su proyectada gira resulte muy grata y les sirva de aliento y estímulo para que estas excursiones se repitan con frecuencia, ya que ello significa cultura e ilustración.

##### AMPLIACION DE PABELLONES EN EL CUARTEL DE LA BENEMERITA

Se están realizando nuevos pabellones en el Cuartel de la Guardia civil de esta villa, con objeto de que puedan ocuparlos los nuevos números que a esta localidad, han sido designados de tan benemérito Instituto.

Dichas obras se están realizando bajo la dirección del competente maestro de las mismas, don Mariano Abastás Andrés e hijos para lo cual están provistos de grandes elementos, con el ánimo de finalizarlas a la mayor brevedad.

Las obras a realizar suponen una cantidad de pesetas 6.000 aproximadamente, con cargo al presupuesto municipal vigente.

##### CONTINUA LA RETIRADA DE TRIGO

Conforme hemos referido en oportuna ocasión a nuestros lectores, en esta localidad continúan los labradores llevando su trigo a las paneras que el Sindicato Agrícola ha destinado, habiendo llenado la amplia panera del Sindicato expresamente Cisneros.

También tenemos entendido que por insuficiencia de éstas, se está reparando otra que se halla enclavada al lado de la Estación del ferrocarril del Norte, para que una vez esto veificado, ordenar sean transportadas las cargas de trigo restantes que aún obran en los domicilios particulares de los labradores.

#### MARTINEZ Villalón DE VERANO

Felizmente se han dado por terminadas las faenas de siega, realizándose ahora, por tanto, con todo el rigor las labores de acarreo o traída de mieses a las eras para la trilla.

La grana, ha sido, la de cebamientos, algo escasa y la de trigo regular y generalmente buena. Los tardíos también han resultado bastante bien en cuestión de su buena grana y referente a la cosecha también buena. Por tanto se cree una buena cosecha y abundante, para la satisfacción de estos vecinos, los cuales en unión de este cronista, se adhieren al dolor de esos honrados vecinos de los pueblos limítrofes que fueron damnificados por las tormentas del pedrisco sintiendo en nuestro corazón la pena que hoy les aflige.

EL CORRESPONSAL 9 agosto de 1935.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA.

### Mejora la situación social en Francia

#### Se reintegran al trabajo los obreros del arsenal de Tolón

##### SE HAN PRACTICADO SESENTA Y OCHO DETENCIONES

Después de los sucesos de anoche, la ciudad permanece tranquila. Las autoridades toman precauciones para impedir más disturbios.

Un comunicado oficial publicado hoy, declara que los obreros del arsenal se han reintegrado al trabajo pacíficamente. Hoy no se han producido incidentes.

Las detenciones ascienden a sesenta y ocho, de las cuales dieciocho personas están acusadas de ataques a la Policía, veinticuatro por resistencia a la autoridad y el resto por otras razones.

Dos obreros han resultado muertos, según el comunicado, y tres se encuentran hospitalizados, dos de ellos, en grave estado. Por otra parte, en los sucesos de anoche, resultaron heridos, dos inspectores de Policía, siete soldados y diez guardias.

##### DETENCION DE UN ITALIANO

Se han efectuado sesenta detenciones, de las cuales han sido mantenidas dieciséis. Entre los detenidos figura un italiano portador de explosivos.

##### ILEGAL REFUERZO DE ARTILLERIA Y DE LA GUARDIA MOVIL

En el Palacio de Justicia continúa el interrogatorio de los detenidos, los cuales serán juzgados por el procedimiento de urgencia.

Para esta noche se ha organizado un servicio de orden an-

te el temor de nuevos desórdenes.

Han llegado refuerzos de Artillería, de la Guardia móvil y batallones de Tiradores.

##### LA COMPANIA PROPIETARIA DEL "CHAMPLAIN" LLEGA A UN ACUERDO CON LA TRIPULACION

EL HAVRE.—El trasatlántico francés "Champlain" ha podido zarpas a las dos cincuenta de esta tarde, en virtud de un acuerdo tomado a última hora entre los tripulantes y la Compañía propietaria. Esta se ha comprometido a compensar la reducción gubernamental del tres por ciento sobre los sueldos.

##### NO SE ALTERA EL ORDEN EN BREST

BREST.—Han comenzado las informaciones administrativas y judiciales sobre los sucesos de los últimos días.

##### UN ENCUENTRO ENTRE COMUNISTAS Y ENEMIGOS POLITICOS

PARIS.—En Abris-Marne se produjo anoche un encuentro entre comunistas y adversarios políticos. Resultaron heridas cuatro personas.

##### LOS OPERADORES DE "CINE" HAN VUELTO AL TRABAJO

PARIS.—Los operadores de cinematógrafos que se habían declarado en huelga el miércoles por la noche, se han reintegrado al trabajo. Se les ha dado la seguridad de que cobrarán sus antiguos salarios hasta septiembre.



Durante los grandes calores

Esta es la época en que más fácilmente puede alterarse la leche y producirse graves trastornos. La leche condensada "LA LECHERA" ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches pasteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas, que si bien carecen de elementos microbianos, han perdido también sus principios vitales y propiedades alimenticias. En cambio la leche condensada "LA LECHERA" pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.



## LA LECHERA

Pida Vd. gratuitamente el librito de recetas y la lista de nuevos y espléndidos regalos a Sociedad Nestlé (Sección UE 102) Via Layetana, 41 - BARCELONA

#### Declaraciones de Marañón

Reconoce legítima la participación de la G. E. D. A. en el Gobierno elogia la labor y buenos propósitos del señor Gil Robles NO PIENSA VOLVER A INTERVENIR EN POLITICA

BARCELONA.—"La Vanguardia" publica una entrevista con el doctor Marañón, en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Estoy trabajando en un libro que trata de temas de Medicina. Se editará en París. Pre paro, también, una traducción al francés de mi libro "Amiel". En este verano pienso terminar un libro sobre el conde duque de Olivares. El asunto espero que interese y hasta apasione a los catalanes. Pienso que el tema es de gran interés para la historia."

—¿Estima usted totalmente consolidada la República? —Por completo. Creo que la República es el único régimen conveniente para nuestro país. De ello está todo el mundo convencido. Las convulsiones de tipo social que desde hace tres años se vienen registrando son un fenómeno natural, y la República es, precisamente, el cauce más conveniente para su desarrollo y equilibrio. Para esto vino el cambio de régimen.

—¿Qué opinión tiene usted de la CEDA como partido político? —Se trata de hombres bien preparados y bien intencionados. Yo creo siempre en la buena intención de las gentes. Personalmente, Gil Robles, me parece un hombre lleno de buenos deseos y de las mejores condiciones, inteligente y rodeado de personas que habrán de secundarle de manera eficaz. No soy de los que comparten la creencia de que la CEDA quiere gobernar dictatorialmente a España. Se puede estar conforme con su tendencia, pero representan mucho en nuestra vida pública y tienen derecho a gobernar, como lo hacen dentro de la Constitución.

—La actitud del partido socialista, ¿qué le parece? —El partido socialista era, y me parece que lo es aún, una magnífica organización. Representa, además, nada menos, que el proletariado o gran parte de él. Es necio quererlo suprimir. Hay dentro de su seno gentes admirables, pero su gran error, a mi juicio, consiste en no haber sabido o no haber querido captarse a las clases medias e inferiores. No se puede separar los intereses de la clase media, de los muy respetables de la clase

obrera. Pero, amigo mío, la clase media, que es muy liberal, no es partidaria de las convulsiones. Por eso, cuando se ha visto que en un periodo de Gobierno no de hombres de izquierda hay huelgas y trastornos, y que éstos desaparecen en cuanto las derechas gobiernan (incluso con dictadura), ocurre lo que ocurrió en nuestro país en noviembre de 1933. Porque, no nos engañemos, la clase media, en la política española, es la que da y quita. Los votos de la clase media traen o destruyen un Gobierno, ahora, la clase media es la que ha manifestado su repulsa por los procedimientos de violencia. Y más aún, que por la tragedia de Asturias, terrible, pero epistémica, por los años de constante agitación social, sin respeto al matiz izquierdista del Gobierno, y sin darse cuenta de que lo estaban matando ante la opinión.

—Cuando se produjo la crisis a raíz de la cual se disolvió la Cámara constituyente, usted hizo determinadas gestiones. Unos aseguraban que fue encargado de formar Gobierno. —Pues hice lo que, juiciosamente, se me encargó. Ni yo ni nadie pensamos nunca en que yo presidiera un Gabinete. Sólo se creyó que yo, por no pertenecer a ningún grupo, podía realizar determinadas gestiones cerca de los hombres públicos que entonces dirigían los partidos más influyentes en la opinión y creo que cumplí mi cometido.

—De las Cortes Constituyentes guardo un gratísimo recuerdo. ¿Qué magnífico espectáculo el de aquellos hombres, deseosos de elevar la categoría política de su país. Yo fui pocos meses diputado, pues hubo de renunciar al acta. Pero —y esto se lo digo muchas veces a mis hijos— cuando pasen los años, y todos los que entonces estuvimos en el Congreso nos hayamos hecho viejos, recordaremos con orgullo nuestra investidura de diputados de la segunda República, incluso los más extremistas de la derecha. Y así me lo confesaba, no ha mucho, uno de ellos, de los más calificados. Claro que después las cosas tomaron otro rumbo. Pero es natural. El entusiasmo político no es el mismo cuando un régimen acaba de nacer que cuando ya se ha consolidado. Ocurre con esto algo parecido a lo que pasa con el matrimonio. Lo primero es la

luna de miel. Entusiasmo. Pero la luna de miel pasa. Y luego el matrimonio entra en una fase menos romántica, pero más fecunda. —¿Estima usted oportuna la Reforma de la Constitución? —No estoy en condiciones de opinar sobre esto. Pero me parece que vaya a tener una importancia grande, porque apenas modificará su espíritu. Serán algunos artículos, dos o tres, más llamativos que los actuales. En definitiva, la Constitución presentaban un espíritu muy pero viejo. Y todos los que quedarán lo mismo.

—Y el Estatuto de Guipúzcoa ¿volverá a estar en total vigencia? —Es de esperar y de desear que sí. Acaso, pienso, algunas ligeras modificaciones. Pero el Estatuto de Guipúzcoa, sin el cual no habría un régimen autónómico, la convivencia del Estado español con la República no puede ser otra que más anticatalanista, pero cierto se van templando, si tuvieran sobre ellos la posibilidad de revocar el Estatuto no lo harían. Y no por secreto sino por secreta convicción que no debían hacerlos. Finalmente, el doctor Marañón dice: —Yo no pienso volver a intervenir en política. Hubo un momento decisivo para mi país, en el que los límites de mi vida pública, como ciudadano, nos vimos obligados a definir en la vida pública. Ese momento pasó, y nuestro país, en otro lado. El momento de mi vida pública, mis libros, mi cátedra y mi política. Yo, en definitiva, prefiero hablar con autoridad que del bicarbonato y de la pureza del estilo. Lo demás son gestiones, más o menos dentales."

### BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000

Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

#### DON TEODORO JUDEZ

Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.

Se necesitan representantes en todos los pueblos.

### Las inundaciones en Aranda de Duero

#### Una carta del Obispo de Burgo de Osma

ARANDA DE DUERO.—Convocados por el señor Martínez de Velasco, se reunieron los alcaldes de los pueblos afectados por las tormentas y las inundaciones de estos días.

El señor Blay, alcalde de Aranda, uno de los que más se han distinguido en los trabajos de salvamento, explicó a los reunidos el alcance de la Asamblea, expresando su condolencia por lo sucedido. Seguidamente cedió la palabra al señor Martínez de Velasco, quien comenzó identificándose con el sentir de la comarca.

Aseguró que él interpondrá su influencia personal y la del partido que representa para que el Gobierno trate de aliviar la triste situación que han quedado estos pueblos.

Pide después a los reunidos que concreten las peticiones para llegar rápidamente a un acuerdo, y les ruega que expresen en cifras los daños sufridos.

Hechos los cálculos, resulta que las pérdidas de las cosechas de cereales y vino, excluyendo los perjuicios que han causado las inundaciones y el pedrisco en huertos, casas, ganados y aperos de labranza, ascienden a la cantidad de pesetas 4.562.000, que se distribuyen así:

- Fuentelepe, 500.000 pesetas;
- Fresnillo de las Dueñas, 300.000;
- Aranda, 500.000;
- Hontangas, 500.000;
- Fuentelepe, 400.000;
- Vadocondes, 500.000;
- Milagros, 332.000;
- Santa Cruz de la Salceda, 300.000; etc. etc., hasta completar la cifra mencionada.

Después cada delegado expuso a grandes rasgos las obras que resultarían convenientes para mitigar la miseria que se avecina para el invierno, y casi todos coincidieron en pedir la

#### ¡CICLISTAS!

Sigue siendo "CASA NEIRA" la más surtida y económica en bicicletas, accesorios, cámaras, cubiertas y reparaciones. ¡ALERTA! No se deje usted engañar por anuncios momentáneos. Para bicicletas de calidad "EGO", "HISPANO" o "G. A. C.". Para accesorios "CASA NEIRA", para reparaciones "CASA NEIRA".

#### CARBONES

Cribado, 86 pesetas tonelada; cobles, 91; galleta, 96; galletilla, 86; granza, 76; menudo, 44; granzilla, 56. Todo puesto en Palencia, a domicilio.

#### Informes: José Castrillo "El Ampudiano" (fonda frente al Banco de España) o "Bar Faro" Mayor, 21.

#### GIEZA - OPTICO

MAYOR, 108. — PALENCIA

### AUTOMOVILES DE OCASION

Líquido CINCUENTA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, procedentes de cambio por CHEVROLET Y OPEL. Precios de verdadera GANGA, por darles garantizados y a toda PRUEBA, como si fuesen nuevos.

Agencia oficial CHEVROLET Y OPEL.—PUERTAS. MAYOR PRAL., 135.—PALENCIA

AGUAS DE MONDARIZ  
**GRAN HOTEL AMÉRICA**  
 El mejor situado. AGUA CORRIENTE  
 El más económico ¡Ojo con los trucos! Teléfono n.º 4

CANALETA GRANONDA DRENA D'EKOR CHAPA LISA FIBROCRUM FIBROMARMOL

# URALITA

Mayor Principal, 258 PALENCIA

CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DESAGÜES DEPÓSITOS REVISTIMIENTOS ARRIMADEROS

#### Balneario de Cucho

Aguas sulfurosas. Sulfato de Magnesio, Nitrógeno. Sal de Epsom. Enorme en PIEL y en RESPIRATORIO, catarras quiales. Inhalaciones, baños, pulverizaciones. Magnífico parque, a 200 metros de altura; clima delicioso; precios económicos. Abierto el 20 de Julio. Kilómetros de Miranda.

**E. ROBLES Médico**  
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Vías urinarias.  
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero. (Frente a la Diputación). — PALENCIA

COMENTARIOS POLITICOS

Se asegura que Martínez Barrio ha sido encargado de la nueva redacción del manifiesto de izquierdas

En el próximo Consejo se tratará de la combinación de gobernadores

MADRID.—El periódico madrileño "Ya", en su número último, inserta la siguiente nota política: "Ausentes de Madrid la mayor parte de los ministros, la jornada política de hoy no revistió ningún interés, y es de suponer que hasta mediada la semana entrante, en que los ministros ingresen del Consejo que el miércoles se ha de celebrar en San Sebastián, no haya noticias ni temas que comentar.

Sigue la actividad para la aplicación de la ley de Restricciones de los funcionarios designados por los distintos ministerios se han puesto al habla con los designados por el ministerio de Hacienda, y se ha dado comienzo al estudio de los presupuestos de cada departamento.

Las normas de trabajo son las ya apuntadas en las referencias que se facilitaron del Consejo de ayer, y sobre la base de que han de ser tres los ministerios que se han de hacer más extensas reorganizaciones. Desde luego, en éstos no entran las carteras desempeñadas por los señores Gil Robles y Royo Villanova, sobre las cuales parece que la Ponencia ha llegado ya al acuerdo de que, con ligeras modificaciones, conserven su actual estructuración, que es la más conveniente a los servicios del Ejército y de la Marina.

También por el sector de izquierdas, la política está en un periodo de calma. El célebre manifiesto del trio, que, como ya dijimos nosotros, no está firmado, no se hará público hasta los últimos días de este mes, o a más tardar, en los primeros de septiembre.

Ya no es el señor Sánchez Román el encargado de su redacción definitiva, y la misión ha pasado a manos del jefe de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, quien se ha trasladado a Alcaira en busca de alojamiento para dar cima a su labor, que ha de tener una característica completamente opuesta a la que preside todos los actos del

Los proyectos propuestos para aprovechar las tierras de la desecación de la laguna de La Nava en la provincia de Palencia

Se crea con carácter transitorio la Sala séptima del Tribunal Supremo

SAN ILDEFONSO.—El presidente de la República firmó los siguientes decretos:

Presidencia.—Declarando haber lugar al recurso de queja promovido por la Audiencia Territorial de Madrid, con motivo de procedimiento apremio seguido por el Ayuntamiento de Cenicientos, contra Pedro Faugar Rodríguez.

Levantando la incautación al edificio, con iglesia y otras casas y solares de la calle de la Flor, San Bernardo e Isabel la Católica, de Madrid, a virtud de reclamación de don Edmond Cuatrecasas.

Estado.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el Convenio para el mercado de nuevos, ultimado en Bruselas el 11 de diciembre de 1931.

Concediendo patente de consul en Gotteburgum a favor de don Manuel Becerra.

Justicia.—Modificando algunos extremos del decreto de 23 de agosto de 1934, relativo a la limitación del número de procuradores en algunas localidades y en cuyo decreto no se respetaron ni tuvieron en cuenta los derechos adquiridos que quedan subsanados y reconocidos con el presente decreto.

Decreto creando con carácter transitorio en la Sala séptima del Tribunal Supremo.

Idem constituyendo una sección en cada una de las Audiencias de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Alicante, Ciudad Real y Toledo.

Idem nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca a don Joaquín Delgado y García Vaqueró, magistrado que sirve su cargo en la Territorial de Madrid.

Idem magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Francisco Fabi y Gutiérrez de la Rasilla, magistrado que sirva el cargo de presidente de la provincial del propio Tribunal.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don Angel Aldecoa Jiménez, excedente forzoso.

Idem id. de la Sala de la Audiencia territorial de Cáceres a don Eduardo Alonso, excedente forzoso.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de la misma provincia a don Constancio Pascual Sánchez.

Idem magistrado de la Audiencia de Pamplona a don Ramón de Lafarga Crespo, magistrado que sirva el cargo de presidente de Sala y de la provincial del propio Tribunal.

Idem presidente de Sala y de la provincial de la Audiencia territorial de Pamplona a don Juan Lido Chico, magistrado de la provincia de Ciudad Real.

Idem magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca a don Francisco Bonilla Huguet, magistrado que sirva el cargo de presidente de Sala y de la provincial de dicho Tribunal.

Idem presidente de Sala y de

DECRETOS FIRMADOS

Idem para el mando del batallón de Montaña de Cniclana número 3 al teniente coronel de Infantería don Pablo Martín Alonso; para el de Montaña de Arapiles número 7 al teniente coronel de Infantería don Pablo Cagueta Ferrera, y para el grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, número 3, al teniente coronel de Infantería don Francisco Delgado Serrano.

Idem proponiendo al comandante de ingenieros don Matías Marco Jiménez para el mando del Grupo de Alumbrao.

MARINA.—Propuesta de ascensos a sus inmediatos empleos a favor del capitán de fragata don José Holgado Antón, capitán de corbeta don Fernando Bastarripi, teniente de navío don Enrique López Diéguez y alférez de navío don Francisco Arbes García.

HACIENDA.—Decreto derogando el párrafo séptimo del artículo único de la ley de 27 de diciembre de 1934.

GOBERNACION.—Decreto dictando normas para el ingreso de tropa en el Instituto de la Guardia civil, con preferencia para los que lleven tres años de servicio en filas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto modificando el artículo quinto del reglamento a oposiciones a cátedras de Institutos de segunda enseñanza, aprobado por decreto de 4 de septiembre de 1931.

Idem estableciendo el plan de estudios de la Sección de Química de la Facultad de Ciencias de las Universidades.

Nombrando vocal de la Junta Nacional de Educación física a don Joaquín Aguilera.

OBRAS PUBLICAS.—Ley, disponiendo que por el ministerio de Obras públicas y Agricultura se ordenen los estudios conducentes a los proyectos propuestos para aprovechar las tierras de la laguna de La Nava (Palencia).

Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata mediante subasta pública las obras de construcción del muelle y espigón número 1 del Turia (Valencia).

Idem id., para contratar por concurso público el servicio de calefacción del edificio de Agricultura y Obras públicas.

TRABAJO.—Ley modificando el artículo segundo de la del Puro involuntario.

AGRICULTURA.—Ley, reformando la de la Reforma agraria de 5 de septiembre de 1932.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izda. PALENCIA

Antonio Bujedo Villagra Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º De 11 a 1 y de 3 a 5

BALNEARIO DE MORGVEJO (León) EL EVIAN ESPAÑOL Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artrismo, reuma En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región Médico Director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

ANUNCIOS POR PALABRAS

RECEPTORES DE RADIO Altavoces. Amplificadores. Las mejores marcas

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA FELICIANO ORTEGA PALENCIA

AMA DE CRIA, casada, de 25 años, leche cuatro días, para su casa. Informes Manuel Hoyos Hoyos. Paredes de Nava.

BODEGA. Se arrienda con envases para tres mil trescientos cántaros de vino, en perfecto estado; con su lagar y prensa nueva, de último modelo, y demás utensilios para la elaboración del vino. Informarán en Mayor Antigua, 2. Palencia

LOCAL. Se arrienda para almacenar paja; de nueve metros por dieciocho. Informarán en Mayor Antigua, 2. Palencia.

VINO DE COSECHA, superior, se vende a 3,50 pesetas cántaro, en la bodega de Pedro Muñoz, Cervatos de la Cueva.

NOVILLA recién parida, leche abundante, de primer parto, pequeña, se vende. José Manrique, Boadilla del Camino.

Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 34

VENDO puertas, ventanas, vidrieras, maderas, materiales le desmote y balastrada artística 19 metros lineales, y fachada comercio con cuatro huecos, 6,50 por 4,50 altura, procedentes antigua Droguería Espegal. (Casa Martín, Mayor 78).

GANGA. Se vende casa situada en esta capital Avenida de la República Argentina, número 3 y 4. Informará en la misma casa, Daniela Gaité.

MAQUINA avariada ensacadora, en buen uso, véndese barata en Valdelaguna (Sahagún). Dirigirse al administrador de la finca.

VENDESE casa en el Barrio de la Caracilla. Para tratar con Ambrosio Zapatero. Obispo Barberá. Puertas del Río. Palencia.

CAZADORES Las municiones han bajado. Perdigon brillante, kilo, a pesetas 1,80.

Cantuchos rojos Orbea, pistón tres fuegos, calibre 16, T. Pato, a pesetas 6, 80 el ciento y calibre 12 a pesetas 7.

Completo surtido en pólvoras: Mullerite, Clermonite, Fulgor, T. Diamond, Rottwell, K. S. G., U. E. E., Ciervo, F. F. F., T. Inglés.

Escopetas, rifles y demás accesorios de caza, a precios sin competencia posible. ALMACENES DE NICOLAS DE LOMAS

Una niña que ha estado un año dormida, en Las Palmas

A causa de la impresión que le causó ver que su padre degollaba a su madre

LAS PALMAS.—El año pasado al Hospital de La Guía, donde el doctor señor Blanco la examinó, encontrándose con que era casi un cadáver. La niña no tenía más que esqueleto y visceras. Como no había forma de alimentarla, se la introducían sondas por las fosas nasales hasta el estómago, lográndose así llevar a él algunos alimentos. Por fin, lentamente, la niña comenzó a dar señales de vida.

Su despertar después de un año exacto de permanecer dormida, ha sido un día de emoción en el Hospital de La Guía. Hay hermana de la Caridad que lo atribuye a milagro.

Después de estar sometida a cuidados especiales, la niña ha mejorado; pero su memoria ha desaparecido; no recuerda el apellido de su padre, pero sí sabe que ella se llama Carmen; sus relaciones emocionales parecen normales o muy ínfimas; el carácter es pasivo, sin excitaciones, rebeldías, dolores ni pena psíquica, al menos en apariencia.

La niña Carmen ha sido visitada por varios médicos, que no han dado hasta ahora su opinión sobre el caso.

El padre ha ido a visitarla al Hospital, pues fué absuelto, y le ha recibido sin emoción alguna, y prefiere permanecer en el Hospital antes que volver con sus parientes.

El caso concreto es el siguiente: La niña Carmen Godoy, que hoy cuenta 14 años, fué testigo del crimen de su padre, que, enloquecido y con los ojos fuera de las órbitas, acometió a la esposa, degollándola. La niña cayó víctima de lo que se llamó en principio un colapso. Pasaron varios días, y como la niña, no reaccionaba, la familia, per sonas incultas, no llamó al médico, y la tuvo en casa completamente dormida durante siete meses. Después de veintidós días que no tomó alimentos, ni siquiera ingirió agua, la familia decidió hacerla tragar leche; pero la niña permanecía con las mandíbulas cerradas, sin conseguir que las abriera, a pesar de los esfuerzos que emplearon, llegando incluso a romperla un diente.

En vista de que la niña no despertaba, decidieron llevarla

al Hospital de La Guía, donde el doctor señor Blanco la examinó, encontrándose con que era casi un cadáver. La niña no tenía más que esqueleto y visceras. Como no había forma de alimentarla, se la introducían sondas por las fosas nasales hasta el estómago, lográndose así llevar a él algunos alimentos. Por fin, lentamente, la niña comenzó a dar señales de vida.

Su despertar después de un año exacto de permanecer dormida, ha sido un día de emoción en el Hospital de La Guía. Hay hermana de la Caridad que lo atribuye a milagro.

Después de estar sometida a cuidados especiales, la niña ha mejorado; pero su memoria ha desaparecido; no recuerda el apellido de su padre, pero sí sabe que ella se llama Carmen; sus relaciones emocionales parecen normales o muy ínfimas; el carácter es pasivo, sin excitaciones, rebeldías, dolores ni pena psíquica, al menos en apariencia.

La niña Carmen ha sido visitada por varios médicos, que no han dado hasta ahora su opinión sobre el caso.

El padre ha ido a visitarla al Hospital, pues fué absuelto, y le ha recibido sin emoción alguna, y prefiere permanecer en el Hospital antes que volver con sus parientes.

El caso concreto es el siguiente: La niña Carmen Godoy, que hoy cuenta 14 años, fué testigo del crimen de su padre, que, enloquecido y con los ojos fuera de las órbitas, acometió a la esposa, degollándola. La niña cayó víctima de lo que se llamó en principio un colapso. Pasaron varios días, y como la niña, no reaccionaba, la familia, per sonas incultas, no llamó al médico, y la tuvo en casa completamente dormida durante siete meses. Después de veintidós días que no tomó alimentos, ni siquiera ingirió agua, la familia decidió hacerla tragar leche; pero la niña permanecía con las mandíbulas cerradas, sin conseguir que las abriera, a pesar de los esfuerzos que emplearon, llegando incluso a romperla un diente.

En vista de que la niña no despertaba, decidieron llevarla

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Colón, 53. Tel. núm. 47

CAMISAS OTTOMAN Y PUNTO SE'DA MATE, PARA VERANO

CASA POLO

MAYOR, 91 — PALENCIA

AGUAS MEDICINALES DE FUENTE SAYUD CASTROMONTE

Las mejores y más puras aguas de mesa. Bebiendo estas aguas se puede comer de todo sin que nada haga daño.

Curan las enfermedades de las vías urinarias. Curan cólicos nefríticos, hepáticos, reumatismo, gota, riñones y vejiga.

Usando estas aguas se evita el contagio de las enfermedades infecciosas, sobre todo del aparato gastro-intestinal.

Precio de los diez litros, 2,70 pesetas. VENTA EN PALENCIA

COMERCIO DE JESUS PUERTAS TREJO Mayor Pral., 152

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos, EL MEJOR!

Diamante

CLINICA DENTAL MODERNISIMA DE F. VIVAR IBEAS MEDICO — DENTISTA — PUERICULTOR Exortólogo del Centro Sanitario de Higiene de Pontevedra CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 4 A 7 MAYOR PRAL., 23, PRIMERO — PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas) Capital autorizado, 100.000.000 pesetas Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas Reservas, 67.621.926,17 pesetas Realiza toda clase de operaciones bancarias ABONANDO EN Cuentas corrientes, a la vista, el ... 1 1/2 por 100 de interés Cuentas de Ahorro, el ... 3 por 100 de interés Imposiciones, a un año, el ... 4 por 100 de interés Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña Herrera de Pisuergra y Aguilar de Campóo 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable.

SILLAS de los modelos más prácticos, al alcance de todas las fortunas

Coche-silla y sillas con capota

Pida catálogos:

Casa SALAMANCA Mayor Pral., 53.—Palencia

LA CASA MORRONDO con pra toda máquina de escribir usada, por deteriorada que esté. —Mayor Pral., 166.

GACETILLAS Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postin: una, sus mantas bonitas; otra, la "Casa Martín". Bellos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero.—Mayor, 78.

## DE LA VIDA MUNICIPAL

### A propuesta del concejal señor Gómez Arroyo, la Corporación acuerda por unanimidad felicitar al nuevo Prelado Excelentísimo y Reverendísimo señor don Manuel González

### Es tomada en consideración una moción del teniente alcalde de señor Gallego, proponiendo mejoras urbanas

#### LOS QUE ASISTEN

A las seis de la tarde de ayer el alcalde don Salustiano del Olmo declara abierta la sesión.

Los escaños concejiles están ocupados por los señores Gómez Arroyo, Gallego, Medina, Riquelme, García y Rodríguez. La tribuna pública completa mente desierta.

El secretario, señor Herrero, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada sin discusión.

#### JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta intervención, también mereció la aprobación de la Corporación.

#### LICENCIAS PARA OBRAS

Con el informe favorable del arquitecto y de la Comisión de Policía Urbana se conceden licencias para ejecutar obras a los peticionarios siguientes:

Don Angel Gago, don Leoncio Curieses, don Valentin Martin, don Nicolás de Lomas, doña Paula Rodríguez don Eusebio del Campo, don Eloy Rodríguez, don Julián Saldaña, doña Concepción Mallol, don Victor Calvo, don Angel Santos, don Severino Villar, don Juan Valero y don Antonio García.

#### ALINEACION DE LA CALLE DE COLON

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, la Corporación acordó seguir la alineación de la calle de Colón.

#### LOS PUESTOS Y BARRACAS DE FERIAS

Por la Comisión correspondiente se ha procedido a la confección del correspondiente con dicional para la adjudicación de los puestos y barracas que han de funcionar en la próxima feria de San Antón.

El Ayuntamiento acordó el condicional y acordó celebrar la subasta de terrenos para tales fines el día 20 de los corrientes.

#### LICENCIA A EMPLEADOS

Por los días que habían pedido y con el informe favorable de la Comisión, se concedió licencia a los empleados municipales que la habían solicitado.

#### ADICION AL PADRON MUNICIPAL

Se acordó incluir en el padrón vecinal a doña María Luisa Lorenzo López, que lo había solicitado.

#### DISTRIBUCION MENSUAL DE FONDOS

Fue aprobada por unanimidad la distribución mensual de fondos habidos en la Corporación municipal, que ascienden a 158.645'48 pesetas.

#### ARBITRIOS PARA EL ALCANTARILLADO

Por el señor arquitecto ha sido aprobada la liquidación de arbitrios para el alcantarillado en la Avenida de Casado del Alisal, que importa 1.641'50 pesetas, de las cuales una parte tienen que abonar los vecinos a que afecta dicho alcantarillado, por lo que se acordó exponerle al público por el tiempo reglamentario y para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que considere pertinentes.

#### CONCURSILLO PARA EL SUMINISTRO DE PAJA

La Comisión de Hacienda formula un condicional análogo al del año pasado para el suministro de paja para el chamusco de reses del Matadero municipal, que es aprobado por el Ayuntamiento.

#### SE ELEVA EL PRECIO DE SUMINISTRO DE AGUA A LA COMPAÑIA DEL NORTE

La Compañía de Ferrocarriles del Norte, en carta que dirige a la Corporación, muestra su conformidad en lo referente a aceptar el suministro de agua para las máquinas, en el precio fijado por el Ayuntamiento, que es el de 20 céntimos metro cúbico, en lugar de 19,25 céntimos que se venía cobrando.

#### UNA MOTION ENCAMINADA A MEJORAR VARIOS SERVICIOS DE GRAN INTERES PARA PALENCIA

El secretario dió lectura a la siguiente moción que presenta el concejal señor Gallego:

"Al Excmo. Ayuntamiento. El concejal que suscribe, creyendo interpretar el sentir de los demás compañeros de Corporación, tiene el honor de someter a la consideración de esta

ta varios asuntos que relacionados entre sí, a que se puede decir que forman un solo todo, han de contribuir al saneamiento de la población, tan necesitado de una reforma a fondo, para que Palencia pueda ascender en cuanto a higiene y sanidad, ya que por desgracia tan por debajo del límite medio se encuentra.

No he de extenderme en demasiados preámbulos de presentación de los proyectos que ha de someter a vuestra aprobación; pero la importancia que los mismos tienen hacen innecesaria mayor extensión. Por otra parte, tanto se ha tratado de ellos, algunos de los cuales han sido ya anteriormente tratados por el que suscribe al excelentísimo Ayuntamiento, por ser un foco de infección que se encuentra a la vista de todos, que me considero relevado a exponer ninguna otra consideración, entrando de lleno en el asunto.

#### URBANIZACION Y SANEAMIENTO DE LOS EDIFICIOS COLINDANTES CON EL MATADERO MUNICIPAL

Me refiero a la manzana de casas que está limitada por el Norte con la nueva Plaza de Lewin, de la que si se separa la nueva construcción hecha por don Alberto Martín Adán y la unidad de fachada frente al Salón, de doña Margarita Zuzagaitia, queda el resto, que lo constituye el antiguo Cuartel de la Guardia civil, en estado ruinoso, y las ruinas de los edificios adosados correspondientes a construcciones de los mismos propietarios, denunciados unos y otros desde el año 1916, en que el que suscribe tuvo el honor de ostentar el cargo de alcalde de la ciudad. Seguro estoy, que por tratarse de sitios tan inmundos y antihigiénicos, a pesar de ser un sitio tan cercano al Paseo del Salón y casi en comunicación directa con la carretera de circunvalación, ha habido muchos vecinos de Palencia que no hayan pasado por esos suburbios que tan poco dicen en favor de la ciudad.

Expuesto a grandes rasgos el deplorable estado de conocimiento de las fincas que se trata, propongo que se expropien todos o parte de estos terrenos, lo primero si el propietario de los mismos no se encuentra en disposición de hacer la obra de la parte edificada y ocupada por vecinos, para que reúna las debidas condiciones de higiene y lo segundo, o parte de los edificios hoy derrumbados, para con ellos hacer la debida urbanización y alineamiento para que permita al mismo tiempo que desaparezca, dicho suburbio, ampliar la reforma que se pretende, expropiando al mismo tiempo otras fincas separadas del Matadero por la travesía o bajada de los Tintes, que al desaparecer parte de dicha travesía, quedaría una calle recta, y al mismo tiempo aprovechando el desnivel que existe con la planta actual del Matadero se utilizaría como emplazamiento para en su planta baja instalar las Cámaras frigoríficas y otras dependencias tan necesarias y que a grandes rasgos se enumeran en esta moción.

#### AMPLIACION REFORMA E HIGIENIZACION DEL MATADERO ACTUAL

Todos conocemos que nuestro matadero es insuficiente en capacidad, que es indispensable que se construya una cámara de oro, que no puede subsistir sin cámara frigorífica de hoy carece, que igualmente no tiene los medios modernos de transformación de los despojos y residuos de las reses, que igualmente es de necesidad el escaqueo del ganado de cerda que hoy se hace por un antiquísimo procedimiento del chamusco y sin contar otra porción de detalles, el estudio minucioso de los modernos mataderos establecidos en capitales próximas, no sería de dejar en olvido la instalación de cremación de las reses atendida hoy deficientemente por la industria particular; el transporte de las carnes se hace hoy día en un gran número de artefactos, en su mayoría, por no decir todos, de condiciones antihigiénicas y deplorables.

La pavimentación de los patios, hoy deficientísima y antihigiénica, por estar hechos

sobre terreno sin firme, don escabones hechos por las ratas, que no sólo por las malas condiciones de este pavimento, sino que ayudado por las que se albergan en las ruinas de los edificios ya denunciados, hacen que sea de imprescindible necesidad el sanear estos patios, dando una pavimentación de cemento continuo especial, adecuada para este objeto.

#### MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS DEL MATADERO

Es de una importancia capitalísima que todos los servicios del matadero, estén municipalizados, pues además de que estos serían controlados por la Inspección del director y productores veterinarios municipales, lo que sería una garantía para el fin que perseguimos, que es principalmente el aumento de la higiene de la población repetimos que es indispensable por que sin municipalizarse estos servicios, el Ayuntamiento no podría contar con la garantía necesaria para poder disponer de la cuestión económica que este proyecto ha de hacer que se exceda de las disponibilidades corrientes del presupuesto municipal, pero si recordáis que esta municipalización nos autoriza para que se compensen las mejoras que se hacen con los ingresos que los nuevos servicios han de dar y que la Comisión de Hacienda ya tiene algunos estudios presentados a este objeto, por el interventor de Arbitrios, señor Aguado, y últimamente por el interventor de fondos municipales señor Rodríguez.

Permitidme que sea en esto un poco reservado por ahora, ya que en el seno de la Comisión de Hacienda que es a quien compete tratemos con la amplitud necesario de los detalles de la cuestión económica, pero si os diré que desde luego, hemos de contar con los ingresos que se efectúan, con los servicios de transportes de carnes desde nuestras proyectadas Cámaras frigoríficas, así como el producto de estas mismas y de todos los nuevos servicios que proyectamos municipalizar algunos ya mencionados.

#### MERCADO DE GANADOS

Como complemento a estos proyectos y aunque independiente el Matadero, ya que no puede hacerse en un mismo solar, por sus relaciones tan directas con este servicio, creemos de oportunidad unir a este proyecto la construcción del mercado de ganados que tantas veces nos ha preocupado y hemos tratado en más de una ocasión, la proximidad de los terrenos de propiedad del Ayuntamiento destinados para este objeto, el Matadero hace que unamos al mismo la suerte de su ejecución, sino simultánea, por lo menos que se haga el proyecto y el intento de que se realice lo más pronto posible, en un plazo que dependiera de la posibilidad económica del Ayuntamiento, ya que, como de cimios en un principio, lo consideramos como un complemento de los proyectos del Matadero.

Expuesto a grandes rasgos la idea que hace tiempo he acariciado, por que estimo que con esa idea compartís vosotros lo mismo que yo, la grandísima importancia de la reforma, resumamos la moción en los cuatro puntos siguientes:

Primero. Acordar la urbanización de la zona circundante del matadero para después hacer el expediente de expropiación forzosa si fuera preciso.

Segundo. Ampliación, reforma e higienización del matadero actual.

Tercera. Municipalización de los servicios del matadero.

Cuarto. Mercado de ganados. El Excmo. Ayuntamiento no obstante en su superior e ilustrado criterio resolverá lo que considere más justo y acertado.

Salas Consistoriales, nueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Mariano Gallego.

El firmante, en breves pero elocuentes frases defiende la moción, que es acogida por sus compañeros de Corporación con gran entusiasmo, y por lo tanto se toma en consideración, pasando a estudio de los técnicos municipales de la Comisiones correspondientes.

El señor Gómez Arroyo tiene frases de encomio para el señor

Gallego y su moción, por ser las obras que propone de extraordinario interés y trascendencia, con los cuales, además, se embellecerá la capital.

Haciéndose eco del sentir de sus compañeros, felicita de forma efusiva al firmante de la moción, y dice no sólo debe tomarse en consideración, sino poner todos sus esfuerzos para llevarlo cuanto antes a la práctica.

Por indisposición, el señor Rodríguez, se ve obligado a abandonar su escaño, como lo hace.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidencia da cuenta a los señores concejales de una reunión que mañana va a celebrarse en el despacho del Gobierno civil, para tratar de la construcción de un cuartel para la Guardia civil.

La corporación acordó ratificar el voto de confianza al alcalde para que haga cuanto estime conveniente referente a este asunto.

#### A PROPUESTA DEL SEÑOR GÓMEZ ARROYO SE ACUERDA FELICITAR AL NUEVO OBISPO

Con la elocuencia de siempre, y máxime cuando de asuntos religiosos se trata, el concejal don Mariano Gómez Arroyo da cuenta a sus compañeros de Corporación de haber sido nombrado para Palencia, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo don Manuel González García, varón que por sus admirables y bellas cualidades ha llegado a la cumbre de la ciencia y del sacerdocio. En una palabra—sigue diciendo el concejal de derechas—es un galardón que Dios nos envía para honra de Palencia y su provincia, por lo que nosotros los representantes del pueblo debemos de ser los primeros en felicitarlo de tal suerte, por lo que propongo que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto tan fausta noticia, y enviar la felicitación más sincera y cariñosa al designado, señor González García.

La proposición del señor Gómez Arroyo fué acogida con gran entusiasmo por sus compañeros, aprobándose por unanimidad.

No teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete de la tarde.

#### CONCURSILLO

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó aprobar el pliego de condiciones para el concursillo que ha de celebrarse para el suministro de paja con destino al chamusco de las reses de cerda que se sacrifican en el Matadero municipal.

Lo que se anuncia por medio de la presente, significando que los que tengan interés en el asunto pueden enterarse de dicho pliego en la Secretaría de esta Corporación.

Palencia, 10 de agosto de 1935  
El alcalde, Salustiano del Olmo.

#### UN BANDO DEL ALCALDE

Por exceso de original retiramos de este número un bando del alcalde sobre la circulación de perros.

Dado el interés que tiene para el público, lo insertaremos en lunas.

#### U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

#### RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

#### EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

## POLICIAS

### Oposiciones para ingreso en el Cuerpo sin pasar por la Escuela

#### 3750 pts. anuales e indemnizaciones

#### Edad: mayores de 21 y menores de 35

#### No se exige título

#### Director de estudios: Don Vicente Lobo

#### Capitán de caballería y ex-Profesor (durante 11 años) de la Academia de Valladolid

#### Las clases comenzarán inmediatamente en el

### Centro Politécnico de San Isidoro

### PALENCIA

#### CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA MURO DE MADRID

## El próximo día 19—dice el ministro de Trabajo—darán comienzo en Madrid las pruebas de actitud para los auxiliares de los Jurados Mixtos

## El ministro de la Gobernación lamenta un suceso ocurrido ayer en Barcelona y en el que resultó muerto un hombre

#### LO QUE DICE EL SEÑOR PORTELA VALLADARES

MADRID.—Al recibir en la mañana de hoy en su despacho el ministro de la Gobernación, a los periodistas les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Agregó que, únicamente, tenía que lamentar un suceso perpetrado ayer noche en la barriada de Horta, de Barcelona en la que había resultado un hombre muerto.

El ministro de la Gobernación dijo que en esta barriada se hostiliza a la fuerza pública con bastante frecuencia.

El hecho—siguió diciendo—fué que al intentar cachear la Guardia civil a un sujeto, éste se dió a la fuga y un grupo de maleantes recibió a la Guardia

civil a tiros, ésta repelió la agresión y como consecuencia mató a un hombre.

Esto es muy lamentable dijo el ministro, pero hay que acabar de una vez con estos bárbaros y someterlos al imperio de la ley.

Un periodista le preguntó si era cierta la noticia que daba un periódico de la noche relativa a una probable visita del jefe del Gobierno señor Lerroux a Inglaterra y el ministro contestó que lo ignoraba, pues solo sabe que el señor Lerroux está tomando baños en Montemayor y que estará de regreso el próximo martes.

#### EN EL 1934 SE EXPENDIERON 74.016 LICENCIAS DE CAZA QUE EN EL ANTERIOR...

MADRID.—El ministro de Agricultura ha dicho a los informadores que el año 1934 se expidieron 74.016 licencias de caza más que en el año anterior.

Esto dijo el señor Velayoz ha ce sospechar que las armas para las cuales se facilita la licencia se destinan a otros menesteres.

añadió que nada se consigue con perseguir y castigar, si se conceden licencias de armas por otro conducto.

Agregó que en el articulado de la ley de Caza se introducirán modificaciones y los expedientes de licencia que se soliciten pasarán a informe de las Sociedades Venatorias, sin cuyo requisito no se concederá ninguna licencia de caza.

#### EL MINISTRO DE INDUSTRIA A PAMPLONA

MADRID.—Esta mañana salió para Pamplona el ministro de Industria y Comercio. Es probable que regrese a Madrid en los primeros días de la semana entrante y de no ser así se trasladará a San Sebastián para acudir al Consejo de ministros que se celebrará el día 14.

#### UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

MADRID.—La Dirección general de Bellas Artes ha facilitado una nota en la que dice que conocidas las quejas sobre la limitación del plazo de trabajos al concurso de Música, obedece al deseo de contribuir con el máximo esplendor al acto de homenaje al gran Lope de Vega, ya que se tiene pensado además que las obras que resulten premiadas se ejecuten en este interesante Certamen.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SALMON SOBRE LOS JURADOS MIXTOS

MADRID.—Al señor Salomón fué interrogado en la mañana de hoy por los periodistas, sobre cuando empezaba el funcionamiento de los Jurados mixtos.

El ministro de Trabajo dijo que para esto faltaban de resolver muchas cosas, entre ellas la de nombramientos de presidentes, que se hará en el plazo máximo de un mes. Examinar todos los expedientes con detención de cada uno y convocar el correspondiente concurso.

Después el nombramiento de secretarios por oposición, cuando el ministro de Hacienda nos ofrezca vía libre.

En cuanto a los auxiliares de estos organismos, el día 19 de los corrientes darán comienzo las pruebas de actitud.

He recibido—añadió el ministro de Trabajo—diversas peticiones de auxiliares de provincias en el sentido de que estas pruebas de aptitud verifiquen en las provincias donde residen y claro está, esto no puede ser, porque el Tribunal, quizá no sería todo lo justo que debiera y además porque pueden influir sobre él presiones locales.

Después los informadores le preguntaron si en la supresión de ministerios tocaba al suyo, y el señor Salomón contestó:

—Si yo fuera ambicioso podría considerarme satisfecho, pues está terminada la labor legislativa que desde el primer momento me impuse.

El ministro de Trabajo no quiso ser más explícito, pero a fuer

za de preguntas de los periodistas agregó:

—No hay que olvidar que el capital y el trabajo son asuntos de primordialísima atención.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—A primeras horas de la tarde recibió a los informadores el señor Gil Robles.

Les comunicó el ministro de la Guerra que en la mañana de hoy se habían ocupado solamente de asuntos administrativos y que el domingo marcharía a Azcoitia a seguir su cura de aguas y desde allí se trasladaría a San Sebastián para acudir al Consejo de Ministros y después retornar al balneario donde pensaba permanecer unos días.

Un periodista le preguntó si conocía el texto del manifiesto publicado por la JAP de Galicia y el ministro de la Guerra respondió que no.

Pero preguntó: —¿Qué dice?

Los periodistas le dieron una referencia de ello, y el señor Gil Robles dijo:

—Esas son cosas de la juventud, que no tiene importancia.

#### DE INFRANERIA

MADRID.—En la mañana de hoy ha sido detenido Antonio Molina, cabo de Infantería número 17, que se fugó ayer de la clínica militar.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

#### BANDA MUNICIPAL

Hoy sábado día 10, desde las ocho y media de la noche en los Jardines de la Estación, interpretará la Banda municipal de Música una colección de balables.

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 11 de agosto de 1935 (el tiempo no lo impide) en el Paseo del Salón, a las ocho y media;

—"Gloria al Transval", pasodoble, A. D.

—"Célebre serenata", Malate.

—"Pan y Porros", selección, Bar bieri.

—"Capricho oriental", Peñaiva.

—"Cavallería Rusticana", fantesía, Mascagni.

—"Valencia", pasodoble, Lope.

#### José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Valerín Calderón, 16 (antes San Juan)

#### OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo de ingreso 3.750 pesetas. Instancias hasta el 5 de septiembre. Exámenes en noviembre.

Para programas, "Nuevas Oposiciones" y preparación, diríjanse a "INSTITUTO REUS", Preciados 23, y Puerta del Sol, 12, Madrid.

En las cinco últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 506 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

#### OCULISTA

#### YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)

#### PALENCIA

#### RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

#### Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Pedro Romero, 2, pral. izda.